

PROGRAMA FONDO EMPRENDIMIENTO SOCIAL PROVINCIA VALLADOLID

Asociación Finanzas Éticas Castilla y León viene gestionando desde el año 2015 un fondo creado por Diputación de Valladolid para la concesión de ayudas reintegrables, con el fin de **incentivar la puesta en marcha de actividades económicas con un impacto social, medioambiental y cultural positivo**, impulsando así la creación de empresas en el medio rural de la provincia de Valladolid (poblaciones con menos de 20.000 habitantes).

Para la concesión de este apoyo económico **es necesario presentar el aval moral de alguna entidad social o pública**, así como un plan de empresa que se considere viable.

La ayuda reintegrable concedida tendrá las siguientes **condiciones**:

- Importe máximo de hasta 5.000 euros
- Importe destinado a la puesta en marcha de una nueva actividad empresarial o a la ampliación/ nueva línea de negocio dentro de una empresa ya constituida
- 6 meses de carencia
- Devolución mensual, tras los seis meses de carencia, en un período de 30 meses
Por tanto, la duración total de la devolución es de 36 meses
- Sin intereses ni gastos de cancelación o amortización

Cada solicitud se estudiará de manera individual atendiendo a criterios que tienen en cuenta aspectos económicos, sociales, medioambientales y culturales.